



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101047128		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 15	MES 01	AÑO 2026	DÍA 14	MES 01	AÑO 2026	00:00	DÍA 30	MES 01	AÑO 2026	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION NACIONAL DE EVENTOS CULTURALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.122.473-2
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 28 - 55	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3118530347

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE BUSBANZA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.714-8
DIRECCIÓN: CRA.3 NO.3-32 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: BUSBANZA, BOYACA TELÉFONO 7707111
BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION No. MB-ESAL-001 DE 2026.

OBJETO : AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, Y LOGISTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO, ORGANIZACION Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/01/2026	30/01/2026	\$ 350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****61,401.00	\$ *****3,000.00	\$ *****12,236.00	\$ *****76,637.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPAÑIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-40-101047128

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas*



Loz Marina Heredia E

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA